



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1163

CHIGUAYANTE, 05 JUL. 2011

VISTOS : Decreto N° 936 de fecha 20 de Mayo de 2011 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 05/2011 “Actualización PLADECO periodo 2011-2015”; Contrato de fecha 28 de junio de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Universidad del Bio Bio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Contrato de fecha 28 de junio de 2011 de la propuesta pública N° 05/2011 “Actualización PLADECO periodo 2011-2015”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Universidad del Bio Bio por un monto de \$8.000.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)
CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/jgg
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Salud
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Transito
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: f. 04/07/11